



F-16090-23

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 290- 2023 - MPCP

Pucallpa, 03 de Mayo de 2023

VISTO:

El Expediente Interno 12451-2023 con Informe N° 164-2023-MPCP-GSCTU Expediente Interno 16109-2023 con Informe N° 142-2023-MPCP-GM-GSPGA Expediente Interno 16178-2023 con Informe N° 178-2023-MPCP-GSAT-SGFT, Expediente Interno 16257-2023 con Informe N° 083-2023-MPCP-GDSE, Expediente Interno 16010-2023 con Informe N° 138-2023-MPCP-GM-GSPGA, Expediente Interno 17402-2023 con Informe N° 235-2023-MPCP-GM-GIO-PGIO y Expediente Interno 16090-2023 con Informe N° 099-2023-MPCP-GPPR-SGPTO donde la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Gestión de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Gerencia de Servicios de Administración Tributaria, Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Gerencia de Infraestructura y Obras (GIO) y la Sub Gerencia de Presupuesto, solicitan incorporación presupuestal para el cumplimiento de sus actividades; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 682-2022-MPCP, de fecha 28 de diciembre de 2022 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 301816: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2023-EF de fecha 28 de ABRIL del 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de diversos gobiernos locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Que, en el numeral 1.1 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 082-2023-EF - Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 700 000 000,00 (SETECIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), a favor de diversos gobiernos locales por el cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre de 2022 y por concepto del Bono Adicional del período 2022, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Que, en el numeral 1.2 de la normativa antes señalada; establece que; los pliegos habilitados en el numeral 1.1 y los montos de transferencia por pliego, se detallan en el Anexo I: "Montos a transferir a favor de los gobiernos locales por el cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre de 2022 y por concepto de Bono Adicional del período 2022, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal", que forma parte integrante del presente Decreto Supremo, donde el Pliego 301816: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo según el ANEXO I tiene autorizada incorporar la asignación de recursos por el cumplimiento de metas PI al 31 de diciembre del año 2022 por la suma de S/ 3,354.839.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL





OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones de acuerdo al siguiente Detalle:

Anexo II

| PLIEGO: | Transferencia |
|---|--------------------------|
| | Partidas |
| 301816: MUNIICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO | Rubro 18 3,354,839.00 |
| Total | 3,354,839.00 |

Que, con Expediente Interno 12451-2023, que contiene el Informe N° 164-2023-MPCP-GSCTU, de fecha 21 de abril del 2023 el Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte Urbano presenta el plan de trabajo para el cumplimiento de metas en la Mejora de Gestión Municipal, correspondiente al FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE MUNICIPAL PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA por el monto total de S/. 610,000.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL Y 00/100 SOLES)

Que, con Expediente Interno 16109-2023, que contiene el Informe N° 142-2023-MPCP-GM-GSPGA, de fecha 03 de mayo del 2023, el Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental presenta la propuesta de asignación presupuestal para el cumplimiento de metas en la Mejora de Gestión Municipal, correspondiente a la IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES por el monto total de S/. 687,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL Y 00/100 SOLES)

Que, mediante proveído contenido en la Hoja de Ruta del Expediente Interno 16178-2023 de fecha 03 de mayo del 2023, la Gerente de Servicios de Administración Tributaria (e) solicita la incorporación de presupuesto para el cumplimiento de metas en la Mejora de Gestión Municipal, correspondiente al FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL por el monto total de S/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES), ello de conformidad con lo señalado por el Informe N° 178-2023-MPCP-GSAT-SGFT, de fecha 03 de mayo de 2023.

Que, con Expediente Interno 16257-2023, que contiene el Informe N° 083-2023-MPCP-GDSE, de fecha 03 de mayo del 2023 la Gerente de Desarrollo Social y Económico solicita asignación presupuestal para el cumplimiento de metas en la Mejora de Gestión Municipal, correspondiente al Plan de Incentivos META 4: ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA de junio a diciembre por el monto total de S/. 303,000.00 (TRESCIENTOS TRES MIL Y 00/100 SOLES)

Que, con Expediente Interno 16010-2023, que contiene el Informe N° 138-2023-MPCP-GM-GSPGA, de fecha 02 de mayo del 2023, el Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental presenta la propuesta de asignación presupuestal para la mejora en Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Urbana para el tránsito vehicular motorizado para el cumplimiento de metas en la Mejora de Gestión Municipal, por el monto total de S/. 262,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL Y 00/100 SOLES)



Que, mediante proveído contenido en la Hoja de Ruta del Expediente Interno 17402-2023, de fecha 13 de abril del 2023, la Gerente de Infraestructura y Obras solicita el financiamiento con Plan de Incentivos, ello a fin de iniciar la contratación del IOARR: REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) PRINCIPALES VIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE PUCALLPA DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI para el cumplimiento de metas en la Mejora de Gestión Municipal, por el monto total de S/. 1,932,335.6; conforme a lo sustentado en el Informe N° 235-2023-MPCP-GM-GIO-PGIO, de fecha 03 de mayo de 2023; no obstante mediante Informe N° 099-2023-MPCP-GPPR-SGPTO se asignó el monto de S/. 942,839.00 (NOVESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)

Que, con Expediente Interno 16090-2023, que contiene el Informe N° 099-2023-MPCP-GPPR-SGPTO; la Sub Gerencia de Presupuesto informa que; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Decreto Supremo N° 366-2021-EF la priorización en el uso de dichos recursos debe garantizar el sostenimiento de metas de años anteriores y/o el cumplimiento de las metas establecidas en el año en curso; es necesario programar presupuesto para financiar las metas de Incentivos para el año 2023, por el monto total de S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES)

Que, el Artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, concordante los numerales 28.1, 28.2 y 28.3 del Artículo 28° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01;

Que, el numeral 28.2 del Artículo 28° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 01/GL;

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 082-2023-EF que autoriza la Transferencia de Partidas por un monto de **S/. 3,354.839.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)** Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones de acuerdo al siguiente Detalle:

INGRESOS:

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| | |
|---|-----------------|
| 5. Recursos Determinados | S/ 3,354.839.00 |
| 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones | S/ 3,354.839.00 |
| 1.4. 1 4. 6 3 Participación Por Programa De Incentivos | S/ |



A La Mejora De La Gestión Municipal

TOTAL INGRESOS

S/. 3,354.839.00

EGRESOS:

En Soles

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA"
Proyecto 3000355 : **PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO**
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 3. Gastos Corrientes
Genérica de gasto 2.3 "Adquisición de Bienes y Servicios": S/ 540,000.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA"
Proyecto 3000356 : **COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 3. Gastos Corrientes
Genérica de gasto 2.3 "Adquisición de Bienes y Servicios": S/ 70,000.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS"
Proyecto 3000848 : **RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES**
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 3. Gastos Corrientes
Genérica de gasto 2.3 "Adquisición de Bienes y Servicios": S/ 13,500.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS"
Proyecto 3000848 : **RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES**
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de Activos no financieros": S/ 325,000.00



SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"
Proyecto 3000735 : **MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS**



Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 3. Gastos Corrientes
Genérica de gasto 2.3 "Adquisición de Bienes y Servicios": S/ 236,000.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO"
Proyecto 3000841 : **MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO**



Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 3. Gastos Corrientes
Genérica de gasto 2.3 "Adquisición de Bienes y Servicios": S/ 262,000.00



SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO"
Proyecto 3033251 : **ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION**

Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 3. Gastos Corrientes
Genérica de gasto 2.3 "Adquisición de Bienes y Servicios": S/ 290,200.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO"
Proyecto 3033251 : **ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION**

Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de Activos no financieros": S/ 12,800.00



SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 9001 ACCIONES CENTRALES"
Proyecto 3999999 : **OPERACION Y MANTENIMIENTO**
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 3. Gastos Corrientes
Genérica de gasto 2.3 "Adquisición de Bienes y Servicios": S/ 500,000.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 9001 ACCIONES CENTRALES"
Proyecto 3999999 : **TALLER MAESTRANZA**
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 3. Gastos Corrientes
Genérica de gasto 2.3 "Adquisición de Bienes y Servicios": S/ 62,500.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 9001 ACCIONES CENTRALES"
Proyecto 3999999 : **TALLER MAESTRANZA**
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de Activos no financieros": S/ 50,000.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 9001 ACCIONES CENTRALES"
Proyecto 3999999 : **FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA**
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 3. Gastos Corrientes
Genérica de gasto 2.3 "Adquisición de Bienes y Servicios": S/ 30,915.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Categoría Presupuestaria : 9001 ACCIONES CENTRALES"
Proyecto 3999999 : **FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA**
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de Activos no financieros": S/ 19,085.00

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO



Categoría Presupuestaria : 148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
Proyecto 2572985 : **REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) PRINCIPALES VIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE PUCALLPA DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYAL**
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de Activos no financieros": S/ 942,839.00



TOTAL, EGRESOS:

=====
S/ 3,354.839.00



ARTÍCULO 2°. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°. - REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dentro de los cinco (5) días calendario de aprobado, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público. Para todos los casos dicha presentación se efectúa a través de los medios que ésta determine.

ARTÍCULO 4°. - PUBLICACIÓN

Encargar a la Unidad de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (<https://www.municportillo-gob.pe>).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Dra. Janet Yvone Castagne Vásquez
ALCALDESA PROVINCIAL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

PROVINCIA : 01 - CORONEL PORTILLO

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

NOTA 0000000314

MES: MAYO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 03/05/2023

FECHA: 03/05/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 102 | 290-2023

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 082-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE RECURSOS SEGUN D.S 082-2023 POR CUMPLIMIENTOS D METAS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y POR BONO ADICIONAL DEL PROGRFAMA DE INCENTIVOS 2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

| SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD | Anulación | Crédito |
|---|-----------|---------|
| 0005 0030 3000355 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05 014 0031 | | |
| Meta: 00001 - 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO | | 540,000 |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 540,000 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 540,000 |
| 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES | | 150,000 |
| 2.3.1 3.1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES | | 50,000 |
| 2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS | | 270,000 |
| 2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS | | 70,000 |
| 0006 0030 3000356 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 05 014 0031 | | |
| Meta: 00001 - 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA | | 70,000 |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 70,000 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 70,000 |
| 2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO | | 5,002 |
| 2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS | | 26,400 |
| 2.3.1 5.2 1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA | | 175 |
| 2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR | | 900 |
| 2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA | | 5,000 |
| 2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD | | 2,120 |
| 2.3.1 7.1 1 ENSERES | | 5,000 |
| 2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS | | 40 |
| 2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE | | 1,171 |
| 2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA | | 2,220 |
| 2.3.1 9.199 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA | | 1,277 |
| 2.3.1 11.1 6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO | | 11,260 |
| 2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS | | 875 |
| 2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | | 4,500 |
| 2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO | | 2,500 |
| 2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO | | 960 |
| 2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO | | 600 |
| 0009 0036 3000848 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 055 0124 | | |
| Meta: 00001 - 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES | | 338,500 |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 338,500 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 13,500 |
| 2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS | | 13,500 |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | 325,000 |
| 2.6.3 1.1 1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE | | 310,000 |
| 2.6.3 2.999 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | | 15,000 |
| 0016 0068 3000735 5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS-19 016 | | |
| Meta: 00001 - 0160780 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS | | 236,000 |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 236,000 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 236,000 |
| 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES | | 236,000 |
| 0045 0148 3000841 5006118 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO 15 036 0074 | | |
| Meta: 00001 - 0215191 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL URBANA PARA EL TRANSITO VEHICULAR MOTORIZADO | | 262,000 |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 262,000 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 262,000 |
| 2.3.2 9.1 1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD | | 262,000 |
| 0046 1001 3033251 5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION 20 043 | | |
| Meta: 00001 - 0215059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION | | 303,000 |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 303,000 |



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

PROVINCIA : 01 - CORONEL PORTILLO

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

NOTA 0000000314

MES: MAYO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 03/05/2023

FECHA: 03/05/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1- TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 102 | 290-2023

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 082-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE RECURSOS SEGUN D.S 082-2023 POR CUMPLIMIENTOS D METAS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y POR BONO ADICIONAL DEL PROGRFAMA DE INCENTIVOS 2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

| SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF | Anulación | Crédito |
|---|-----------|------------------|
| RB CG TT G SG SGD ESP ESPD | | |
| 2.3.2.7.5.9 ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES | | 175,000 |
| 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD | | 115,200 |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | 12,800 |
| 2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS | | 12,000 |
| 2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA | | 800 |
| 0050 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008 | | |
| Meta: 00002 - 0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO | | 500,000 |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 500,000 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 500,000 |
| 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES | | 500,000 |
| 0051 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008 | | |
| Meta: 00003 - 0027597 TALLER MAESTRANZA | | 112,500 |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 112,500 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 62,500 |
| 2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS | | 62,500 |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | 50,000 |
| 2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | | 50,000 |
| 0062 9002 3999999 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 03 007 0013 | | |
| Meta: 00001 - 0001490 FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA | | 50,000 |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 50,000 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | 30,915 |
| 2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO | | 17,915 |
| 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD | | 13,000 |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | 19,085 |
| 2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO | | 7,334 |
| 2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | | 3,525 |
| 2.6.3.2.9.1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION | | 2,780 |
| 2.6.3.2.9.2 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA | | 4,246 |
| 2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | | 1,200 |
| 0110 0148 2572985 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074 | | |
| Meta: 00001 - 0006667 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS | | 942,839 |
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 942,839 |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | | 942,839 |
| 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA | | 922,546 |
| 2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | | 20,293 |
| TOTAL: | | 3,354,839 |



PRESUPUESTO DEL INGRESO

| RB TT G SG SGD ESP ESPD | Anulación | Crédito |
|--|-----------|------------------|
| 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | 3,354,839 |
| 1.4.1.4.6.3 PARTICIPACIÓN POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL | | 3,354,839 |
| TOTAL: | | 3,354,839 |